



Lorena Piñón Rivera

Más regresión autoritaria

La democracia mexicana enfrenta una nueva amenaza. Las versiones sobre posibles iniciativas para eliminar la reelección legislativa y las diputaciones de representación proporcional en 2025, representan más que simples modificaciones técnicas al sistema electoral: constituyen un intento deliberado de dismantlar los pilares fundamentales de nuestra pluralidad democrática.

Recordemos la visión del veracruzano eterno, Jesús Reyes Heróles, quien en 1977 impulsó una reforma política transformadora. Él entendió en su momento, que la democracia mexicana necesitaba válvulas de escape institucionales para canalizar el descontento y la diversidad política. La representación proporcional fue diseñada precisamente para garantizar que las voces minoritarias tuvieran un espacio en el Congreso, evitando el monopolio político que caracterizó las épocas del sistema de partido hegemónico.

Como veracruzana, no puedo dejar de señalar que nuestro estado ha sido históricamente un bastión de la tradición parlamentaria y la pluralidad política. Veracruz, cuna de grandes pensadores y legisladores, siempre ha entendido que la fortaleza de una democracia radica en su capacidad para integrar diferentes voces y perspectivas.

La reelección legislativa, por su parte, fue una conquista democrática que permite la profesionalización del trabajo parlamentario y la continuidad en proyectos legislativos de largo alcance. Eliminarla significaría un retroceso de décadas en la construcción de un poder legislativo profesional y experimentado. ¿Acaso queremos volver a un Congreso de



principiantes perpetuos, incapaces de acumular experiencia y conocimiento técnico?

Las señales son claras: estas iniciativas buscan concentrar el poder, eliminar contrapesos y silenciar voces disidentes. La historia nos ha enseñado que cuando un régimen intenta modificar las reglas del juego democrático para beneficio propio, el resultado inevitable es el autoritarismo. No podemos permitir que el pluralismo político, conquistado con tanto esfuerzo, sea sacrificado en el altar de la hegemonía partidista.

Eliminar las diputaciones por representación proporcional en México sería un grave retroceso democrático y constitucional. Este mecanismo, reconocido en numerosos sistemas parlamentarios alrededor del mundo, garantiza que las minorías políticas y sociales tengan voz y representación en los órganos legislativos. Insisto, suprimir estas diputaciones afectaría gravemente a los derechos políticos de millones de ciudadanos cuyas preferencias no están representadas por los partidos mayoritarios (los que sean). En un país tan diverso como México, donde las dinámicas regionales y locales son tan variadas, eliminar esta figura sería un atentado contra la representación efectiva, la equidad electoral y los principios del Estado de Derecho.

El sistema de representación proporcional y la reelección legislativa no son “lujos democráticos” prescindibles; son garantías fundamentales para la salud de nuestra democracia. La verdadera fortaleza de una democracia no radica en la uniformidad, sino en su capacidad para integrar y representar la diversidad. Con todo, les deseo un 2025 venturoso.

X: @lorenapignon_

<https://oem.com.mx/diariodexalapa/analisis/mas-regresion-autoritaria-20925103>